EL DERECHO A LA VIDA

...la libertad, la justicia y la paz han de basarse en la dignidad del hombre y en los derechos inalienables de todos los miembros de la familia humana... Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad de su persona, a la libertad de opinión y expresión; a investigar y recibir informaciones y opiniones y a difundirlas...

Pero ahora, como antes, ¿reconforta algo la lectura de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre? Ante la muerte no hay distingos. Sería improcedente por nuestra parte, protestar por el asesinato de un periodista, y no protestar, al mismo tiempo, por todos los asesinatos que se vienen perpetrando sobre las personas. Si la violencia engendra violencia y la sangre llama a la sangre, la sociedad, aun la medianamente constituida, en la que está en época de transición, debe tener los suficientes resortes para contrarrestar esta ola que nos ha llegado, y que nos amenaza con mayor intensidad cada vez.

En la misa de funeral celebrada en la iglesia de un pueblo vizcaíno se leyó una homilía, escrita por todos los sacerdotes de la parroquia, en la que se hacía una pública y angustiada súplica: «Pedimos a todos los que pueden aniquilar la vida humana que dejen de una vez para siempre de matar... No queremos más muertes violentas, las reprueba el pueblo que tiene derecho a vivir en paz. En nombre de la conciencia cristiana, las condenamos nosotros por la responsabilidad que tenemos de anunciar el Evangelio de Jesucristo, que es Evangelio de vida...»

Estas palabras, que reproducimos por la actualidad que tienen, y también por un deber de conciencia cristiana, fueron pronunciadas en la parroquia de San José, de Baracaldo, ante el cadáver del periodista José María Portell (q. e. p. d.). Pero estas palabras igualmente son válidas para otras misas de funeral en cualquier otro pueblo de nuestra tierra, porque estamos viviendo largos días de guerra civil larvada, que quiera Dios no nos cause más víctimas por la violencia, del signo que fuere, sin respeto al derecho más fundamental del hombre, que es su derecho a la vida.

Respecto a la prensa, sólo queremos recordar en los dramáticos días que vivimos, un pensamiento de Beaumarchais, que siempre tuvimos presente años atrás, cuando los periodistas estábamos sojuzgados férreamente, cuando los periódicos aún no se habían convertido en «el parlamento de papel» que precedió al parlamento democrático: «Sin la libertad de reprobar, no hay alabanza halagüeña».

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS DEL CGV

"El decreto ley de medidas antiterroristas no es la vía para combatir la violencia"

San Sebastián, 2. — El Departamento de Derechos Humanos de la Consejería del Interior del CGV, que dirige José María Recalde, ha elaborado un informe analizando la actual situación de Euskadi, así como las perspectivas hacia la democracia. El informe, que consta de ... folios, contempla varios apartados: funciones del Parlamento, crisis de la conciencia nacional, el camino hacia la democracia, la violencia, la condición de vida y los inmigrantes (portugueses y ...), especialmente marginados, deficientes y situación de siquia-... poder, y enfrentamientos de bandas. Los vascos tenemos que vivir en paz, y buscar el camino de la paz.»

El informe plantea la pregunta de cómo acabar con la violencia y dice: «El camino de regreso a la armonía social no parece sencillo, ni corto. Cabe establecer algunas vías que pasan por la afirmación política de los partidos y de la sociedad entera y por la comunicación política a estos grupos violentos de que el camino de la paz debe estar en nuestras manos y para conseguir la paz se nos debe dejar vivir en paz.»

Analiza también este informe la convivencia de las dos comunidades en Euskadi, mostrando honda preocupación por el fenómeno social, «ya que existe en nuestro país un pueblo perpetuado a lo largo de los siglos y una comunidad llegada para trabajar y vivir aquí». Grave es la responsabilidad —finaliza el informe— de quienes por causas de enfrentamiento político, ponen en peligro el proceso de constitución de nuestra propia comunidad nacional.

En el mismo documento se recogen también una serie de reflexiones bajo el título de «En el camino hacia la democracia» donde se la define como «la realización de un convencimiento: el poder no sólo ha de afirmarse, sino que ha de justificarse. Y sólo el pueblo puede justificar el poder.»

Especial interés dentro del documento tiene la postura del Departamento de Derechos Humanos ante el decreto ley de medidas antiterroristas, considerando que no es el decreto la vía para combatir la violencia, ni la medida adoptada la apropiada en un Estado democrático. «Ni deben existir excesos en el ejercicio de la ... controles policiales que han producido estos días tristes ... no corresponde la facultad de matar, a grupos armados que se atribuyen la representación del pueblo. No debe ... en la sociedad vasca ... factor de intranquilidad ... una violencia rechazada ... deben existir —sigue el informe— abusos desde el

Gestoría Odriozola

Calle Prim, 34, bajo — Teléfono 454500 — San Sebastián

Última matrícula registrada en la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa hasta la fecha: SS-5117-K

VENDO PISO AMUEBLADO

En zona del Antiguo, paseo de Hériz, a 200 metros de la playa. Consta de 3 habitaciones, cocina, baño, teléfono y hermosa terraza. Precio: 3.300.000 pesetas. Teléfono 21 69 25.

VILLA EN OYARZUN

VENDO a estrenar, con capacidad para dos familias posibilidad de hacer dos viviendas con material de gran calidad. 3.000 m2 terreno, piscina y frontón. Admito piso o bajo como parte del pago.

Razón: Teléfono 51 41 30. De 4 a 7.

Los últimos atentados, freno a la pacificación

Apremiante necesidad de transferencias políticas al Consejo General Vasco

Hoy, respuesta del Ayuntamiento de San Sebastián sobre la gestora municipal

San Sebastián, 2. (Crónica semanal de la actualidad política en Euzkadi.) — A pocas horas de iniciarse los debates constitucionales en el Congreso, los trágicos sucesos de los últimos días en el País Vasco parecen haber trastocado las esperanzas de una evolución pacífica hacia la plena democracia. La muerte de nuestro compañero José María Portell ha vuelto a poner en primer plano otra vez la delicada situación en la que se debate el futuro de Euzkadi. Si toda violencia es condenable, quitar la vida lo es mucho más, ya que su respeto es la piedra donde apoyarse toda construcción política y todo proyecto de pacífica convivencia. Es triste y lamentable que cuando los partidos políticos mayoritarios parecen estar de acuerdo en constitucionalizar la abolición de la pena de muerte haya quienes se empeñen en zanjar diferencias de manera irreversible e injustificable.

MEDIDAS POLITICAS

La normal transición a una estabilidad democrática está en entredicho. Aflora la polémica sobre la forma de tratar la situación vasca. El Gobierno, respaldado por los partidos políticos que votaron unánimes en el Congreso la adopción de medidas para atajar la violencia, se ha decidido por los métodos excepcionales, quizá no tan duros como en años anteriores, pero que no parecen vayan a solucionar el problema. Se ha dicho hasta la saciedad que sólo las medidas políticas pueden dar resultado a la larga.

El Consejo General Vasco, equilibrado por socialistas y nacionalistas, está reclamando con insistencia que se le transfieran algunas competencias mínimas que den credibilidad a la voluntad descentralizadora del Gobierno en el campo político y en el de orden público. Sorprende que el Gobierno, capaz de convocar un Consejo de Ministros urgente en plena visita de Giscard para tomar decisiones excepcionales de tipo policial para el País Vasco, no se decida a transferir, también con urgencia, esas competencias que reclama el CGV en bloque y los distintos partidos que lo componen. La excepcionalidad de la situación es idéntica y, por tanto, el tratamiento debería ser similar. Puesto que el Consejo General está dispuesto a asumir esas responsabilidades, lo más sensato sería traspasárselas cuanto antes, incluso en forma provisional en tanto se llegue a la redacción del definitivo Estatuto de Autonomía. Ya se han levantado voces significativas para denunciar que el mero tratamiento policial de la situación en Euzkadi no dará resultados duraderos, y, si no se acompañan de decisiones políticas, puede empeorarla. El recuerdo de los estados de excepción se ha hecho presente estos días, así como el convencimiento de que no son la solución mejor. Sorprende también que si la opinión, prácticamente unánime, de que el principal problema es en estos momentos el País Vasco no se presta la atención que demanda.

CONSTITUCION

El martes comenzará en el Congreso el debate sobre el proyecto constitucional. Por lo que se refiere al País Vasco, las facultades autonómicas van a ser el tema de mayor relevancia y la atención se centrará, sin duda, en la postura del Partido Nacionalista Vasco, tan vapuleado últimamente por los demás partidos achacándole casi la responsabilidad de todo lo que está pasando en Euzkadi. Ci criticables son algunas sus indecisiones, es absurdo sus indecisiones, es absurdo cargar todo el fardo a los nacionalistas, quienes, a su vez, también con parte de razón, argumentan que no se les ha tenido en cuenta en las deliberaciones antes y después del consenso constitucional. No cabe duda que los últimos sangrientos sucesos habrán hecho reflexionar a unos y otros y si mar asperezas. En caso contrario, si persisten los ataques y los testimonialismos, mal va a lograr la Constitución sus propósitos de concordia y reconciliación.

El PNV ha retirado la enmienda a la totalidad del proyecto de ley enviado a las Cortes por el Gobierno en su día, lo que bien puede tomarse como un signo de quitar obstáculos para que el entendimiento sea más fácil. Pero también es natural que, a cambio de cada concesión, obtenga por su parte otras similares. Pese a sus errores, es general el convencimiento de que con el PNV hay que contar para la resolución del problema vasco. Ni en la Ponencia ni en la Comisión se les ha hecho mucho caso, y buena culpa de ello la pueden tener os propios diputados nacionalistas, pero el martes comienza una fase constitucional decisiva y es de esperar que positiva. Si se pierde esta oportunidad las posibilidades de alcanzar una normalización política en el País Vasco serán bartante menores.

El PNV ha anunciado que presentará 35 enmiendas, la mayoría de ellos referentes a la autonomía y en particular a la disposición adicional que recoge los derechos históricos forales. Será la misma que presentaron en Comisión y fue rechazada en beneficio de otra presentada por los demás partidos y aprobada por unanimidad. Para el Partido Nacionalista esta enmienda es fundamental «para saldar de una vez el contencioso abierto con Madrid hace 140 años, ya que entendemos que no es serio decir que se amparan y respetan los derechos históricos forales, en su caso, en el marco de la Consitución y de los estatutos de autonomía, como viene a decir la disposición adicional aprobada, ya que ello equivaldría a dar nuestro asentimiento a que los derechos históricos forales concretados vienen concretados en el artículo 141 del anteproyecto costitucional, donde se recogen las facultades exclusivas del Estado

COMPETENCIAS

Debido a que hoy, lunes, se reúne en Madrid la comisión mixta de transferencias de la Administración Central al Consejo General Vasco, no se reunirá éste. Por otra parte, del CGV está previsto que asistan Bandrés (EE), Benegas (PSOE), Ajuriaguerra (PNV) y Morales (UCD). Al margen de las transferencias concretas que se acuerden, hay que tener en cuenta que los comisionados vascos son los «políticos». Puede ser un buen momento de detectar la postura de la Administración hacia el País Vasco, de facilitar o regatear el traspaso de competencias. Si la falta de poderes reales del CGV se restringe todavía más, no es de extrañar que sus actividades no encuentren en la población el eco y la esperanza que en principio cabía esperar. El Consejo quiere facilidades para coordinar las policías provinciales y locales y realizar los estudios precisos con el fin de llegar a unas fuerzas del orden autóctonas, tema sobre el que está girando la mayor parte de la tensión de los últimos años en Euzkadi.

GESTORA MUNICIPAL EN SAN SEBASTAN

Este lunes termina el plazo que los partidos políticos dieron al alcalde de San Sebastián para contestar al deseo de sustituir a la actual corporación por una gestora municipal formada de acuerdo a los resultados electorales del 15 de junio de 1977. En principio, el señor Olazu no se mostró partidario del relevo en la primera reunión mantenida, si bien trasladaría la decisión a los demás corporativos. En caso de que la respuesta sea negativa, los partidos se reunirán de nuevo para adoptar la decisión correspondiente.

J. L. M.

JOKIN ZAITEGIREN KEMENA (2)

Euskaldun arora itzetan laburra,
galdean ari naiz lenago bezala:
otadi-okuntzak labakitu-ala
erangiro daiten arbasoen lurra.

Hamalaudun oparotsu baten bidez eman zion Zaitegik «Berriz ere Goldaketan» olerkigintzari jarraipena, ekaizpean bizi ondorean ere, bere barne-gogotik laño beltzik igaro ez balitz bezala. Aberri-mina zuen eragile. Liburu honetan, Miarritzen 1961era arte osatu zituen olerkieri urte bete geroago Guatemala-n gehitutakoak ezarri zizkion. Bere kemenaren adigarri, hor dator euskal-ikurrinari eskainitako epika, larogetasei bertsoz hornitua.

«Goldaketan» (1946) eta «Berriz ere Goldaketan» (1962) dira olerki bildumen izenak. Berak egin itzulpenaetatik aipagarrionak: Longfellow-en «Evangeline» (1945), «Bidalien Egiñak» (1955), «Sopokel'en Antzerkiak» (1946 eta 1958), Euripideren «Medeia» (1963), baina batez ere Platon-en elkarrizketak. Guzietan goretsigarriena azken hau. Atarikotzat atera zuen lehen tomoaz aparte beste hiru liburu dira orainarte argitaratuak eta hauetan sartzen dira: «Platon-eneko atarian» (1962), sarrera gisa; «Platon I» (1975), Oturuntza, Protagora, Menon; «Platon II» (1977), Gorgia; eta «Platon III» (1978), Eutifron, Sokrate-ren apologia. Hirugarren tomo hau argitara berria da, eta esan beharreen naiz Arresateko herriaren laguntzari esker ikusi duela argia.

Jokin Zaitegi, esana dugun bezala, Mondragoen jaioa da. Hil honen 26an beteko ditu 72 urte.

Bere gaiak Unibertsitaterako euskarak beharrezko dituen tresnak, herri xehearentzat hain ulerterrezak ez izanarren, bere ekintza eredugarri honegatik, bere sorterriaren begiramena irabazi du. Hala dirudi, eta txalogarria deritzagu arrasatearren jokabide honi.

Holako lanak egiteko gizonak urri dira edonon ere, eta holako lanak beharrezkoak izaki euskara Ikastetxe Nagusietara eramango badugu, eta eraman beharra dugu euskarak luzaroan iraunga baldin badu. Iraupen honi begira dago gure herriaren izan eda ez izana.

«Euzko-gogoa» argitaratzen hasi zenean, Unibertsitate mailak zituen gogoan. 1954ko lehen alearen «Ataurrekoa»n hara zer zion: «Gizon ikasiak euskararenganatu nai ditugu. Ortarako oraindik landu-gabe zeudan gure alorretan ildo berriak urratzen asiak gera. Euskaldun euskerak egin gaitu, beraz, euskera gabeko Euskadi'rik eztugu opa».

Honegatik, Eusko Ikaskuntzaren Batzarra bera ere salatuko zuen, baren lanak, batzarrak, agiriak eta abar erdaraz egiten zituztelako: «Nola liteke Eusko-Ikaskuntza-Batzarrak antzu gertatzea? Itz gutxitan azalduko dizuegu gure erantzuna. Batzarre orietan, maizenik, gure izatearen erro ta gogo dan euskera, lotsagarriro baztertu oi izan dutelako. Eusko-filologiaz, euskal-edestiaz, euskal-folkoreaz, gure erriaren agerkari guztietaz ekin diete, baña beti erderaz. Euskerak ez du iñoiz ere batzarre orietan bere arpegi ederra erakutsi; alderantziz, noragabe eta eskale ibili izan da iakitun. Erdel-zaleen artean zapuztua ta baztertua. Hola oitortu zigun «Euzko-gogoa»-ren atariko baten (ikus, 1954ko 3-4 zenbakian).

Zaitegiren gogoa zen «Asmoz ta jakintza»ko lema, baina euskaraz. Honegatik, behin eta berriz errepikatu zigun euskararen alde kementsu agertzea. Atariko bereen zion: «Erotuta gaudela esango dute zenbait iakitun erdel-iarioek. Bai, euskerarekin zoratuta gaude, ta euskerak beste euskotar guztiei burutik eragiten ez dieneño galdurik gaude. Ikusi dugu zuen gurbiltasunak, zuen zuhurtziak noraiño eraman dituen gure aberri-izkera eta gure erria. Aski zuurtasunik eta betorkigu euskal-eroaldi betea, gure izkera ederraren olartzunez Euskadi'ko muga urrutienak ere beteko dituen euskal zoro-aldia».

Garai haretan, holako hitzez, bere kemenetik gure gogoa iratzartu zuen. Geriago eta zuhurrago gauden euskararen zuzpertzetik sortuko genuena gure herriaren berpizkundea.

Zaitegik behin eta berriz esaa, ez zen hutsean erori. Gizaldi berrikoenitzat ari zen eta hortik zetorren belaunaldi berri bat, idazle eta ikastola sortzaile aurrenengo zirela. Bere ideiak tinkoak ziren eta bere hitzak garbiak bezain argiak. 1955. urteko lehen zenbakiaren atarikoan, hara zer zion: «Ez du inork zertan arritu gure erriaren osagailurik egiazkoena EUSKERA dala badiñogu. Euskerak iraun zun bitartean gure erriak ere erri iraun zun, gogo ta lurraren iabe. Euskeraren ondamendiak aldiz, erriarena ere ekarri digu euskal-gogoarenakin batera. Etziteken bestela izan ere, izkera baita erriaren arima ta izkera galduz gero erriarenak ere egin du.»

Zenbat ziren garai hartan euskaragatik eda euskararen alde zerbait egiteko? Abertzaleen artean bertan ere, zenbat ziren baren haurrei euskaraz egiteko? Gaur besterik da. Egia handia hau ere. Baina, kontuz, eta ez ahaztu orain hemen jasotzen ditudan orduko esanak. Ez ahaztu eta eutsi irakaspen eder hoiei, oraindik ere bide luzea dugunezkero.

Zaitegui fue un hombre incomprendido por su empeño en llevar adelante la ardua empresa que suponía el publicar una revista cultural enteramente en vascuence. Apenas recibió ayuda y comprensión en el mantenimiento y prácticamente se enfrentó en solitario para sacar «Euzko-gogoa» desde 1950 hasta 1959. Al agotársele sus chorros volvió a Guatemala, donde rehizo su vida para continuar con las traducciones de los clásicos y editar su segundo libro de poesía.

Entre los vascos exilados o residentes en el extranjero, acostumbrados a desarrollar temas vascos en castellano, no era tarea fácil conseguir ayuda para las publicaciones en vascuence. Ha sido un mal general en nuestra propia historia el ensalzar las virtudes del idioma patrio hasta sublimar como un fenómeno sobrenatural, sin tener en cuenta que la función principal de toda lengua es utilizarla como vehículo de comunicación. Pero Zaitegui, fiel a nuestro idioma, ha sido un hombre de la fe con obras. Sabedor que para nada sirve cantar las excelencias de la lengua milenaria en otro idioma. Esta fue la lección que nos dio desde la revista por él creada y dirigida.

Por esto, su mayor preocupación ha sido la de preparar los materiales necesarios para las enseñanzas superiores, como principal medida para elevar y ennoblecer la lengua. El, por su dominio del griego, se entregó con preferencia a las traducciones de autores de la literatura antigua. Aparte de una obra de Longfellow ha traducido los «Hechos de los apóstoles», «Medea», de Eurípides, las tragedias de Sófocles y los «Diálogos de Platón», del que lleva publicados un estudio de introducción más tres tomos. El último, «Platón III», acaba de publicarse gracias a la ayuda popular recibida en Mondragón, villa natal de Zaitegui, y corresponde a las partes de Eutifrón y la apología de Sócrates. Anteriormente, en los dos primeros tomos, vieron la luz «El banquete», «Protágoras», «Menón» y «Gorgias».

Joquín Zaitegui, el próximo día 26 cumplirá 72 años, y su único ilusión es la de ver publicados las obras de Platón a cuya traducción ha dedicado muchos años de su vida.

JUAN SAN MARTIN

Magníficos locales

Especiales para oficinas, representaciones, exposición y venta, despachos y consultorios, pequeña industria en Añorga Txiki, la zona mejor comunicada de San Sebastián. Precios interesantes.

Informa CAPEZCO, S. A.

Añorga Txiki, 11 - Teléfono 36 20 55

CAMBIAMOS PUERTAS EN 48 HORAS

PUERTAS MACIZAS LISAS
PUERTAS ACABADO ARTESANAL
PUERTAS IMPACTO
PUERTAS PLEGABLES "PANELFOLD"
PUERTAS ARMARIO

SAPAI

EXPOSICION: Sancho el Sabio, 22, bajo. SAN SEBASTIAN.